



DECRETO N° 3002/1

LAJA, 31 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico que invita a conmemoración día de la matrona.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir a conmemoración del Día de la Matrona.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Susy Camus Vega, Matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a conmemoración del día de matrona, a realizarse el día 31 de Agosto de 2012, en el Club de la Unión, de la ciudad de Los Ángeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCVH/AEDV/egsl
DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 Fax: 534233